



## MANUEL DE SALAS: UNA IMAGEN DE PATRIA Y NACIÓN PARA CHILE

Alejandra Leal Ladrón de Guevara<sup>1</sup>

### RESUMEN:

*En este texto nos centraremos en los memoriales de don Manuel de Salas, quien establece las bases que cimientan el desarrollo y la unidad de los pueblos que proclamaron una Nación en el territorio de Chile.*

**Palabras claves:** Memorial, nación, estado, patria, identidad.

### ABSTRACT:

*MANUEL DE SALAS: A HOMELAND AND  
NATION IMAGE FOR CHILE*

*This text focuses on the memoirs of Manuel de Salas, who lays the foundations of the development and unity of the peoples who proclaimed the Chilean Nation.*

**Key words:** Memoir, nation, state, homeland, identity.

## 1. INTRODUCCIÓN

A fines de la Colonia, acaece un estado de progresiva turbulencia social e ideológica. Se cuestionan las estructuras del régimen monárquico a las cuales estuvieron sometidas las colonias en América y, como consecuencia, comienzan a manifestarse los comportamientos libertarios, difundiendo el pensamiento independentista. En este contexto, don Manuel de Salas (1754-1841) escribe los memoriales desde el presidio junto a más de cuarenta patriotas, validando el ideario de la unidad que ha venido sosteniendo durante su vida pública y que justifican un nuevo concepto de Nación; aquellas bases que cimientan la paz, el desarrollo y la unidad de los pueblos que proclamaron una Nación libre y soberana en el territorio de Chile.

Si bien en este texto exponemos algunas conclusiones tomadas de la tesis doctoral: “Análisis del discurso de los memoriales de Manuel de Salas en Juan Fernández (1814-1817)” (Leal, 2006), constatamos que don Manuel de Salas nos lega sus pensamientos en diversos escritos, entre ellos los memoriales (1814-1817). Estos últimos son documentos de carácter oficial que descubren los vejámenes y las necesidades a los que fueron expuestos los patriotas durante el destierro, así también revelan paso a paso cómo se fueron dando los hechos que nublaron un momento de la historia de Chile que no merecía retroceder en su desarrollo. Por lo tanto, desde allí constatamos la fortaleza de este hombre visionario como también su posición política y pensamiento de unidad social y territorial entre los pueblos que conforman la patria. En suma, una valiosa y argumentada radiografía de las acciones y los hechos siguientes a la Colonia que reconstruye y amplía un episodio histórico a la luz de un discurso testimonial.

\* Fecha de Recepción: Agosto 2008.

Fecha de Aceptación: Septiembre 2008.

<sup>1</sup> Leal Ladrón de Guevara, Alejandra, Departamento de Lingüística y Literatura, Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt.

## 1.1. EL ANÁLISIS

De esta manera, nos centramos en los ocho memoriales de don Manuel de Salas escritos en la isla Más a Tierra, tales como: el memorial dirigido al Virrey del Perú en diciembre 12 de 1814; el memorial enviado al General del ejército realista don Mariano Osorio en febrero 14 de 1815; el memorial enviado al Presidente y Capitán General del Reino de Chile en marzo 23 de 1815; el primer memorial dirigido al Presidente Marcó del Pont en enero 20 de 1816; el segundo memorial dirigido al Presidente Marcó del Pont en mayo 18 de 1816; el memorial dirigido al Rey Fernando VII en junio 5 de 1816; el tercer memorial dirigido al Presidente Marcó del Pont en junio de 1816; el cuarto memorial dirigido al Presidente Marcó del Pont en noviembre 28 de 1816.

Para continuar, exponemos las referencias filosóficas y políticas de los conceptos de nación, patria y estado; en segundo orden, revisaremos los aspectos históricos de la Conquista y la Colonia que provocaron la independencia de los pueblos americanos y en donde insertamos el sentir nacionalista de don Manuel de Salas. En tercera instancia, enunciaremos las fuentes argumentativas de sus escritos que justificaron el carácter patriótico y reformista. No obstante, consideramos como relevante destacar los fundamentos que estabilizaron el concepto de Nación para Chile en este período; como además el de reflexionar en el saber ilustrado de don Manuel de Salas cuya voz es el eco de la colectividad dirigido hacia el sentido de progreso y desarrollo ciudadano, vigentes hasta hoy entre los derechos de la humanidad.

## 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: DESDE LA FILOSOFÍA A LA CONCEPCIÓN POLÍTICA

En la búsqueda de sus derechos, el hombre fue marcando el camino natural hacia la verdad de los pueblos, de las comunidades y más tarde de las civilizaciones. Consideramos los principios filosóficos para la consecución de los derechos humanos como el proceso natural de la historia moral de la humanidad (Laviña, 1987). No obstante, a nuestro parecer hay dos teorías que se contradicen fuertemente: la teoría del derecho Divino de los Reyes y la teoría del derecho Natural de los Hombres. La primera, implicó considerar la monarquía como una institución de ordenación divina; el derecho incuestionable de la herencia y la sucesión monárquica; la responsabilidad regia de rendir cuenta sólo ante Dios; la irresistencia y la obediencia pasiva al monarca como una prescripción divina. La segunda, aquella que autoriza ante Dios a los hombres para adoptar el camino de la libertad, la justicia y la propiedad tuvo fuertes raíces en el pensamiento filosófico entre los ingleses con John Locke a la cabeza, visible en su *Segundo tratado del gobierno civil* (1690) y posteriormente entre los franceses con Jean Jacques Rousseau en el *Contrato Social* (1757).

La naturaleza humana constituida en la Nación se concreta en la Patria, la cual presenta las características: del amor a la condición humana, el espíritu de la solidaridad, de sacrificio, de heroísmo, asimismo, el de alimentarse de esa súper-nacionalidad, de esa fraternidad de las naciones con Dios. Por su parte, la Patria, como hecho histórico, político, geográfico y como una exigencia del espíritu, asimismo, conducida por el amor a la humanidad, ha sido justificada por conservar la integridad en sí misma, como al todo patrio constituido de elementos materiales y espirituales. Ya que la sabiduría no está demarcada a la geografía ni es propia de un tiempo histórico, sino de todas las razas de la naturaleza humana que la con-

forman. Y es esta naturaleza, en consecuencia, la que exige la Nación, la Sociedad, la Patria, el Estado (Atria, 1987: 374-375).

Antes de exponer los conceptos políticos de Estado y de sus elementos constitutivos, despejaremos la diferencia entre comunidad y sociedad. En la primera, los fines y valores son de carácter espontáneo, privilegiándose los sentimientos y las emociones; a diferencia de la segunda, el comportamiento será deliberado y orientado racionalmente hacia los fines o los valores. En suma, para que surgiera el Estado fue necesario que la sociedad evolucionara y se organizara distinguiéndose en ella los fundamentos: económicos, religiosos, filosóficos, políticos, y culturales (Nogueira y Cumplido, 1987: 55-88). De igual forma, el territorio, la población, sus cuerpos legales y el aparato burocrático-militar que cautela el cumplimiento de las leyes no estuvieron ajenos a la misma creación del estado, pues su condición estuvo constituido por aquellos sujetos leales, obedientes e incluidos en el grupo de pequeños pero significativos grupos, como es el caso de los patriotas en la independencia de Chile, estos hombres capaces de admitir y aceptar la identidad social transmitida por los grupos dirigentes a través de su acción nacionalista (Pinto Rodríguez, 2003).

De igual forma compartimos el concepto de Patria, entendido como el hecho histórico, político, geográfico en la exigencia del espíritu, asimismo, guiada por el amor a la humanidad, y sólo justificable en la medida que pudo conservar la integridad de sí misma, como al todo patrio constituido de elementos materiales y espirituales. (Atria, 1987:374-375).

Compartiremos el concepto global de Nación conformado estructuralmente por los elementos objetivos y subjetivos ya desarrollados por Nogueira y Cumplido (1987) y enriquecidos por Pinto Rodríguez (2003). La Nación implicará reconocer ciertos elementos *objetivos* como el origen étnico o racial de la comunidad, la existencia de una lengua conciliadora, la religión común, el compartir una cultura, habitar un mismo territorio y tener un pasado histórico común. Además, el de poseer ciertos elementos *subjetivos*, conformes a la manera de comprender los elementos objetivos como el pasado histórico, la toma de conciencia de esos rasgos comunes que distinguen unas comunidades de otras; aspecto que caracterizó a los siglos XIX y XX; esto último, en la medida que los pueblos americanos compartieron el juicio común de crear los medios para generar las bases de una nación libre y soberana para gobernarse.

### **3. ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA CONQUISTA Y LA COLONIA EN CHILE Y AMÉRICA**

En el contexto político y social donde ocurrieron los hechos que provocaron la Independencia desde 1808, acaece un estado de progresiva turbulencia social e ideológica, cuestionándose las estructuras del régimen monárquico a las cuales estuvieron sometidas las colonias en América (Zavala 1953, Escobar 1976, Tovar 1986). No obstante, desde 1810 España dejó a los pueblos americanos la libertad para constituirse en repúblicas independientes y como consecuencia de esto, comienzan a exteriorizarse los comportamientos libertarios y la propagación del pensamiento independentista. Si bien esto obedeció a la acción, ésta no pudo llevarse a cabo sin un proyecto reflexivo, ya que la situación de Chile implicaba considerar las fuentes europeas en donde se gestaron importantes movimientos del pensamiento que dejaron huella en Manuel de Salas, Juan Egaña, o fray Camilo Henríquez.

Bajo este tenor es que surgen en Chile pensadores que, por un lado, manifiestan la necesidad de desavasallarse totalmente de España por medio del ejercicio de las armas; por otro lado, intelectuales como don Manuel de Salas expresan en la teoría y en la práctica de sus trabajos comunitarios, validar los principios de libertad e igualdad por un proceso de reformulación de las ideas en la instrucción del intelecto dirigido al bien común y social (Céspedes, M. 1988:685).

Quienes manifiestan esta última postura, se expresan ejecutando actos libertarios a través de escritos anónimos o bajo seudónimos. Es el caso de don Manuel de Salas quien escribe *“El catecismo político cristiano”* bajo el seudónimo de José Amor de la Patria y *“El diálogo entre el portero del cabildo i el portero de la junta”* (1811). Éste junto a otros pensadores como Egaña (1768-1836) se reencuentran como prisioneros políticos en la Isla Más a Tierra por la orden del Capitán General realista don Mariano Osorio. Es en este contexto bélico que Salas pasa a cumplir la función de la voz de la colectividad oprimida y por esta causa se empeña por alcanzar la libertad.

Con anterioridad a la organización del estado independiente de Chile y en otras colonias americanas, coexistía *“una tendencia a la interpretación del Derecho Divino como fundamento del Estado”* (Escobar 1976:23). No obstante, un número menor, aunque no despreciable de chilenos había sido formado e instruido en grandes pensadores de la historia. Don Manuel de Salas viaja a España a los 23 años y permanece durante siete años absorbiendo las valiosas ideas reformistas que le sirven para formar el alma del progreso durante sus servicios públicos en Chile. En consecuencia, desde que “abre los ojos a la razón” se convierte en un valeroso e iluminado opositor del poder de la tiranía, de aquellas fuerzas subyugadoras del estancamiento del desarrollo. Pues junto a Camilo Henríquez no se cansan de trabajar en la imprenta, arrojando las luces de la liberación de los pueblos subyugados al poder monárquico. Breves y extensos catecismos sirven a la instrucción de los recién convertidos al gremio de la sociedad patriótica. Es la manera en que la libertad, por un lado, comienza a ser entendida como una forma natural del ser de la naciente época traducida entonces en la palabra y, por otro, la acción concebida en la creación de la Junta, la formación del Congreso y la Constitución, las instancias del ejercicio público que servirán para dirigir a todos los hombres de la Nación (Amunátegui 1810).

#### 4. LA VOZ QUE CLAMA POR LA UNIDAD

Continuando con nuestra reflexión, diremos que don Manuel de Salas es la voz de la colectividad oprimida. De tal manera que se expresa en sus escritos a través de actos visiblemente comprometidos, explicitando la intencionalidad comunicativa de ver mejoradas las condiciones de vida de los habitantes del Reino de Chile. Asimismo, acusa los abusos de poder de los hermanos Carrera en 1811 las que declara diciendo: *“fué tan absoluto y tan violento el despotismo que ejercieron, que acaso no tendrá ejemplar entre todos los tiranos de la tierra”*; lo mismo hace cuestionando el gobierno de García Carrasco, quien lo nombra para formar parte en la Junta de Vecinos en 1808 y de cuyas gestiones dirá que no llegaron a ser exitosas, siendo por ello reemplazado por el Conde Mateo de Toro y Zambrano, lo que en consecuencia dio paso a la Primera Junta de Gobierno (1810) y seguidamente el Congreso de 1811.

#### 4.1. LA REFORMA EN LAS IDEAS DE MANUEL DE SALAS

Ésta obedece a su inspiración orientada hacia la independencia libre del viejo sistema colonial e infundido por los principios de libertad y justicia en donde solo cabe la defensa de la Patria, edificar el Estado y la vida en armonía en una Nación de igualdad e integración para todos.

Teniendo en cuenta los supuestos del pensamiento reformista de don Manuel de Salas, podemos reconocer las expresiones discursivas que hablan de la identidad, las actividades, los valores, y los recursos comunes, que se transforman en cruciales a la hora de advertir las representaciones de la posición social de los patriotas apoyando la independencia. Por una parte, el grupo humano que comparte estos discursos se ve retratado en esta voz colectiva, quien replica sin descanso la voz de los patriotas apelando por la devolución de la libertad en el presidio de Juan Fernández. Por una parte, denuncia aquellos hechos que siembran el terror dirigidos por las fuerzas opositoras de los carreristas y realistas; como además, cuestiona el grado de inconsecuencia en la aplicación de las órdenes reales, las que no justifica como la alternativa conciliadora conducente a la libertad y el progreso para el país. Por otra, acusa las acciones represivas del régimen del miedo entre los carreristas y los realistas.

##### 4.1.1. Funestas consecuencias de la revolución

Así también, Salas cuantifica las ventajas y desventajas de la reconquista en virtud de la causa de Chile. El costo directo lo han pagado los patriotas con la prisión y el país, con la destrucción y la pobreza, subyugándose en su conjunto al horror de la destrucción en una revolución inmerecida.

De igual manera, Salas advierte al Virrey en su memorial de 1814 que las causas están en la confusión de la verdadera causa de Chile, en la medida que el Sr. General Pareja y sus sucesores: “...debieron distinguir y separar de un modo enérgico e indubitable la causa de Chile de la de sus tiranos.” (Salas 1814). Lo mismo que en la propia Junta: “...jamás se contrajo a detallar qué era lo que se exigía de Chile en orden a su sistema político” (Salas 1814), o en general, entre los habitantes del pueblo: “...jamás supimos con individualidad ni de un modo formal qué se exigía de Chile”. (Salas 1814)

De igual manera, si en la ocasión en que el Virrey envía a Gabino Gaínza a tomar las tropas de Francisco Sánchez en la ciudad de Concepción no se hubiera alertado a los Carrera, o sea: “los oficios dirigidos al usurpador se hubiesen dirigido al General del ejército...” (Salas 1814) la historia de Chile no estaría ensangrentada con la masacre de Rancagua. Creemos que este enunciado no cerca a Manuel de Salas en una estructura del régimen monárquico, más bien lo pone en una posición pacifista, cuyos propósitos reformistas se dirigen por las vías de la paz entre los hombres y el dominio de la razón. Lo mismo que la razón demandada por el ejercicio del Cabildo, dirá luego al Virrey: “... al Cabildo, que con tanta energía reclamaba su libertad, es muy probable que, reunidas ambas fuerzas, se hubiera economizado la inmensa sangre de la batalla de Rancagua y cumplido los deseos pacíficos del reino”. (Salas 1814)

Por lo anterior, medimos las consecuencias del análisis que hace Manuel de Salas, definiéndolos por los efectos sociales: “... el pueblo de Chile era tiranizado y arrastrado por

*tres déspotas violentos*” (Salas 1814); ya que son los patriotas los que han manifestado un sano interés en el progreso de la nación y del pueblo; sin pretender la destrucción en un afán destructor, sino deseándose ver integrados en las comunidades y con el pueblo.

#### 4.1.2. Defensa de los ideales

Los patriotas enfrentaron a los usurpadores. Por esta razón la voz colectiva de los patriotas oprimidos en el presidio de la isla exponen que aquellos “hoy” se declaran aliados del Rey, de España y Chile. Esta definición, por cierto, se expresa con el recurso de la antítesis, ya que al decir “*Más delincuentes que los patriotas...*” (Salas 1814) debieron ser considerados aquellos que otrora demostraron simpatía hacia el movimiento de los Carrera y en el momento de la enunciación “hoy” exhiben su alianza con el Rey. Pues el plan propuesto por Salas sería “*sólo reformista, no revolucionario. Contemplaba cambios dentro de la mutua unión y el fructífero progreso de la metrópoli y el Reino de Chile*”. (Céspedes, M. 1988:685)

Podemos acercarnos a la particular cognición de Manuel de Salas y destacar de ésta que acepta y luego promueve la independencia del Reino de España. Facilitado por el ejercicio de sus actos establece los fundamentos de un nuevo orden para Chile, aunque no comparte el desarraigo absoluto. Esto último significaría, por un lado, la revolución y la pérdida del sentido del desarrollo que visualiza en la libertad y; por otro, concibiendo las ventajas de mantener el contacto con una nación protectora ante las necesidades de intercambio comercial frente a las eventuales invasiones. Por consiguiente, si tuviéramos que situar el pensamiento de Manuel de Salas tendríamos que compartir la idea de la moderación del antiguo orden colonial y el afianzamiento paulatino y convenido de un sistema independiente y soberano.

Compartimos este criterio con la percepción de Miguel Luis Amunátegui (1910) quien sostiene: “*No me cansaré de repetir que Salas está mui distante, completamente distante, de ocultar el mas lijero designio de desconocer los derechos del rei, el mas remoto plan de un trastorno político cualquiera. Por el contrario, confesaba que los reyes españoles habían hecho por esta comarca cuanto podía esperarse de su real benignidad*” (Amunátegui, 1910:361). No obstante, Salas promueve un movimiento restaurador de los derechos ciudadanos que no se condice ni con los simpatizantes de la monarquía ni con los carreristas, pues es un movimiento patriótico que pone en juego el valor del hombre ilustrado, visionario ante el estado de postración en que se encontraba esta rica nación. Esto último consta en la Relación sobre el estado de la agricultura, industria i comercio del reino de Chile, dirigida al Ministro de Hacienda don Diego Gardoqui fechado en 1796 que en un fragmento expresa: “*El Reino de Chile, sin contradicción el más fértil de la América, i el mas adecuado para la humana felicidad es el mas miserable de los dominios españoles...*”. En consecuencia, creemos que Manuel de Salas preparaba las mentes de sus lectores en el nuevo orden que deseaba para Chile y lo ejecutaba sostenidamente entre la pluma y las acciones tendientes a promover la ilustración y las reformas políticas (Salas, E. 1910:151). En este punto deseamos detenernos un momento para corroborar que el protagonismo de Salas está compartido con un número definido de hombres patriotas que no perdieron el norte en sus ideales. Juan Egaña compartió los vejámenes del presidio en Juan Fernández y sostuvo importantes escritos que fortalecieron esta búsqueda que tuvo sus frutos en una nueva imagen para Chile.

## 4.2. EN LA RUTA DE LA UNIDAD Y EL PROGRESO PARA UNA NACIÓN LIBRE

La reflexión de Salas sustentada en la experiencia de su vida en Perú y España lo habilita para contextualizar en Chile sus ideales de una nación libre. Sin embargo, la realidad cultural heterogénea de sus habitantes implicará crear un sistema común formativo que promueva la virtud, el afianzamiento político, la economía y la asistencia social de acuerdo a las necesidades de las comunidades del territorio. Retomemos lo que expresa en 1796: *“El Reino de Chile, sin contradicción el más fértil de la América, i el mas adecuado para la humana felicidad es el mas miserable de los dominios españoles...”*. Por consiguiente la tarea es enorme, pero no imposible para un hombre con los recursos científicos, filosóficos y políticos de Manuel de Salas. Dirá Sepúlveda Villanueva que Salas *“fue nuestro primer economista que vio el inmenso porvenir que se ofrecía a nuestra Nación al abrir nuestros puertos al tráfico de todas las naciones. Su pensamiento formulado antes de nuestra primera Independencia sólo vino a ser realidad con la instauración de la primera Junta de Gobierno, la cual declaró abiertos los puertos al comercio con todas las naciones del mundo”*. (Sepúlveda, 1955:50)

De igual forma, la voz de Salas desde el presidio no es una voz vacía o desorientada. Si bien es una voz que se duele por la destrucción, denuncia a gritos que la opresión es un vejamen de la dignidad de los hombres y es una sacudida al intelecto dormido de la raza americana, consciente de que el futuro no se alcanza lamentando el pasado.

Así también, la formación filosófica y política de Manuel de Salas está avalada por sus estudios en La Real Universidad de San Marcos de Lima donde cursó Filosofía, Teología, Jurisprudencia Civil, Derecho Canónico y Práctica Forense, convirtiéndose en 1773 Bachiller en Sagrados Cánones y posteriormente Abogado en la Real Audiencia. Suficientes méritos que lo habilitan para transformarse en uno de los más grandes defensores de los derechos del hombre y de la Independencia en el Reino de Chile. Por consiguiente, para Salas no es inverosímil proyectarse hacia un Estado libre y soberano para gobernarse, como tampoco lo son la paz y la unidad de las comunidades que comparten el territorio.

### 4.2.1. Ilustración y derechos ciudadanos

Aunque era un ilustrado y constante estudioso de la época, Salas debió experimentar la persecución, llegando a ser censurado por poseer libros filosóficos prohibidos para la época. Recordemos que sus viajes por Europa le permiten fortalecer su espíritu en la Ilustración y de sostener una apreciación de Chile que de estar hasta el momento desamparado podía en el futuro llegar a ser el más rico de los reinos. Miguel Luis Amunátegui sostiene: *“La comparación de lo que Salas había visto en sus viajes con el estado a que Chile se hallaba reducido le había inspirado la convicción profunda de que ésta era una de las comarcas más desvalidas y atrasadas del orbe, cuando podía ser una de las mas ricas i felices”* (Amunátegui, 1910:355). Además, sin ir en desmedro de todo lo que ya se estaba haciendo, Salas se muestra como un hombre visionario, pues agrega que sin pretenderlo *“era un gran revolucionario”*, ya que las ideas que exhibe lo revelan como un ser capaz de fomentar el desarrollo económico y político de Chile. No obstante, esto se fue gestando en las mentes del pueblo criollo que, dado el tiempo y los disturbios que se generaron a partir de la revolución francesa y con la declaración de los derechos ciudadanos del 26 de agosto de

1789, abre las esperanzas de desconectarse radicalmente de la monarquía española, una causa fundamental en la dilatación del progreso de Chile y el continente.

#### 4.3. EL SER DE LA NACIÓN DISPUESTO EN LA VOLUNTAD DE LOS HOMBRES

Por el momento, la Nación de Chile se encuentra disgregada; separada por fuerzas antagónicas irreconciliables: carreristas y patriotas. No podríamos decir realistas y patriotas, ya que el pensamiento de Salas nos señala su afán visionario dirigido hacia el progreso circunstancialmente al alero proteccionista de la monarquía española; entonces, agregamos una tercera fuerza: la realista. Salas expresará de los carreristas que estos son ajenos a la causa de Chile, ya que promovieron la división y no la causa común en beneficio de la nación.

Para Manuel de Salas la Nación está formada por los seres humanos movidos por un principio común de paz y desarrollo, no obstante durante la revolución se ha visto coartada por la mezquindad, la cual destruye amenazando la vida y el principio de nacionalidad inherente a la persona humana. Esto, Manuel de Salas lo escribe en el memorial dirigido a Mariano Osorio en 1815, lamentando el curso que tuvieron los hechos sin la anhelada ayuda del General Gainza, ya que: *“Su benigna respuesta habría producido el deseado efecto, si hubiese llegado antes de la opresión que ha arruinado y desacreditado a los más fieles pueblos de la nación”* (Salas 1815). En la medida que la Patria se concreta en la Nación, también ésta impulsa al hombre por el amor a la patria a preservar la condición humana y no a destruirla. Si bien el origen étnico o racial de la comunidad del reino de Chile en el siglo XIX fue heterogénea, hoy no lo es menos. La existencia de una lengua conciliadora se hacía presente; el formar parte de una cultura no inhabilitaba a nadie para conocer a las demás; aunque habitar un mismo territorio invitaba a crear un pasado histórico común. Por lo tanto, subjetivamente el pasado histórico, si bien prevalecía en la memoria de las comunidades que habitaban el reino, la toma de conciencia de esos rasgos comunes que distinguen unas comunidades de otras estuvo compartido entre los pueblos americanos, como el juicio común de crear los medios para generar las bases de una nación libre y soberana para gobernarse independientemente de la metrópoli española o del virreinato del Perú. Porque la libertad, dirá Salas habrá que vivirla desde el vientre, razón que lo motiva a gestar la libertad de la esclavitud desde el vientre de la madre patria.

Pues los patriotas llevaron la causa de la liberación de Chile en la búsqueda conciliatoria por la paz y el bien común, los patriotas como Salas experimentaron entonces el acoso y fueron alcanzados por los flagelos de las calumnias de quienes buscaron el bien personal. En respuesta, el discurso de Salas se levanta con vehemencia con la verdad sostenida como un emblema y amparado en ella revela su impresión al General Osorio diciendo: *“¡Qué ilaciones tan nocivas no se deducirán contra la nación y la causa!”*. (Salas 1815)

La identidad de los chilenos no estuvo en la uniformidad de los colores, las razas, los modos de vida, sino en la voluntad del pueblo para vivir en común, esto, ante un pasado y legado de recuerdos. Así pues, valorando todo lo anterior las comunidades pudieron aspirar a conformar una nación política en la medida que el comportamiento de sus habitantes estuvo orientado racionalmente hacia fines o valores generales y centrados en un proyecto común y deliberado. En consecuencia, diremos que el ser de la nación estuvo y está en la voluntad de los hombres por alcanzar la libertad.

#### 4.4. EL SER DE LA PATRIA

Este concepto está implícito en lo esencial del patriota, primero en la palabra sublime del uso de la lengua e inspirado por el espíritu, recreando en la retórica el proyecto de paz que cimienta la unidad de los pueblos, quienes aspiraron a un futuro digno. En este sentido breves catecismos públicos sirvieron a la instrucción de los recién convertidos al gremio de la sociedad patriótica. También los escritos de carácter económico como la *Relación sobre el estado de la agricultura, industria i comercio del reino de Chile*, de 1796, lo que nos puede llevar a afirmar que Salas fue el primer analista de la economía en Chile. Su participación en la Junta de Vecinos de 1808 movilizado por el Presidente García Carrasco, la Constitución promulgada el 27 de octubre de 1812; otros escritos de carácter político como “*La carta al señor Patricio Español*” y “*El diálogo de los porteros*” son obras de dramática fuerza independentista editados en 1811; lo mismo que otro “*Diálogo escrito durante su destierro en Juan Fernández*” registra el sello de la convicción de unos principios sociales que no se tranzan, aunque es una voz melancólica y diríamos que se duele por tanta destrucción: “*Apoyado en un palo de chonta paseaba, o propiamente trepaba entre la triste Juan Fernández, a pesar de un impetuoso viento, capaz de llevarse hasta las ideas del cerebro*”, y rematando con intención fulminante, agrega: “*¡Revolución! Monstruo feroz...*” (Salas 1815)

Salas en Juan Fernández es un ser abatido por el clima, no obstante, feroz y fulminante con la pluma. En suma, entre los anhelos compartidos por los patriotas confinados a la isla estuvo el deseo independentista, pero a diferencia de los caudillos de la revolución como el mismo Bernardo O’Higgins, don Manuel de Salas se transformó en el reformista y *precursor de la Independencia de Chile* (Donoso, 1975:21). Así también, el documento que expone los “*Motivos que ocasionaron la instalación de la Junta de Gobierno en Chile, y el Acta de la misma*” que aparecen en Cádiz en 1811 en un folleto de 16 páginas que, sostenido por Barros Arana, fue escrito por Manuel de Salas (UCH, 1960:125), reaparece en el 1<sup>er</sup> memorial enviado a Mariano Osorio en 1814 durante su expatriación a la isla Más a Tierra, pues “*...lo cierto es que á los motivos generales que para ella... En fin, Chile, instaló su Junta, después de una espontánea abdicación del mando que el jefe del reino hizo en el Pueblo, lo que aleja la temeraria inculpación de insurgencia*”. (Salas 1814)

En la lectura de los memoriales, reconocemos a Manuel de Salas describiendo activamente su manera de ser patriota. La retórica de su discurso polariza las acciones previas a la revolución. Dirá en el memorial enviado al Virrey Abascal: “*... y me declaré un agente intrépido e infatigable...*”; “*... se ha confundido la causa de Chile con la de sus tiranos, el dulce nombre de la patria con el de sus verdugos*” (Salas 1814). Esta polaridad se profundiza aún más para los patriotas durante la revolución y en consecuencia una sola es la línea a seguir: la causa de Chile. “*Si en estas circunstancias se hubiera separado la causa de Chile de la de sus tiranos...*” (Salas 1814) otro desenlace tendría la historia de Chile.

La idea de patriotismo se traduce en una forma de ser del patriota, ilustrado en la forma que se define Manuel de Salas: “*En la de suscripciones de patriotismo, raro será el que se haya negado, y esos componen la mayor parte de nosotros*” (Salas 1814). En suma, un espíritu libre llamado a denunciar a los déspotas usurpadores de la paz, privilegio de la raza y un derecho de la humanidad. Pues creemos que esta concepción de la libertad presente en los *derechos inalienables* del hombre, son compartidos por un número considerable de patriotas ilustrados de la Colonia; cuyo pensamiento fue difundido por quienes viajaron a Europa y conocieron las ideas ilustradas en el contexto físico en que históricamente se formaron estos

pensadores. Más allá de tomar partido con una corriente política, donde sobresalen las actitudes personalistas, Manuel de Salas toma una postura social, privilegiando el bien común. Bien común que cela en un pensamiento político conservador de las estructuras básicas, aunque adherido a los movimientos que ofrece el cambio natural de las cosas y con ello, preservando lo que debía ser la naturaleza de los hombres.

#### **4.5. LA DIFERENCIA LA HICIERON LOS HOMBRES**

Si por una parte España dejaba la libertad constitucional a los pueblos de América para organizarse en repúblicas independientes, Manuel de Salas en el Congreso de 1811 es una voz que suena a libertad, lo mismo que en la redacción de la constitución de 1812. Salas participa con la libertad que permite conservar el poder del Estado que se declara libre en la acción. En consecuencia, el pensamiento patriótico no se puede entender como subversión al poder cuando el poder estuvo asignado a una nación que formaba un estado natural, cuyo objetivo permitió establecer y a la vez fortalecer en el Estado de Derecho.

Si de una manera Europa es fuente del pensamiento libertario en las naciones americanas, de una manera muy particular, cada grupo social la aplicó a su propio modo, según cómo comprendía este proceso. Por ello, no podemos tratar los movimientos libertarios de cada pueblo como exitoso o de rotundo fracaso; sin antes cuestionarnos de qué fuentes ideológicas se alimentaron aquellas mentes gestoras y cuáles eran los propósitos a los cuales se aspiraba. De esta forma, nada se consigue si los medios de la riqueza humana y patrimonial no estuvieron al alcance de las necesidades de aquellos pueblos gestores de la libertad.

No podemos comparar el movimiento libertario que manifestó Bernardo O'Higgins con el expresado por Manuel de Salas. Ambos trabajaron por la Patria, ambos vieron a su patria bajo distintos prismas que se ajustan al temperamento. La actitud de uno se transformó en la acción independentista de la revolución por las armas y, en el otro, la acción de una ideología reformista registrada en la ilustración, moviliza y mantiene la organización política independentista. (A. Leal, 2006)

Lo constante en las mentes ilustradas y testimoniales de la independencia de los pueblos americanos es la coherencia entroncada en la vida social y política instituida en la Revolución francesa como respuesta obligada a la doctrina iluminista. No obstante, los principios igualitarios habían formado las bases de las sociedades. Ella misma había dado forma a la anarquía, haciendo de ella un modo de vida paralela en éstas. Por una parte, los patriotas levantaron con su voz las bases de las repúblicas americanas y, por otro, las acciones revolucionarias las ejecutaron a su manera por un período de enfrentamientos inigualables (A. Leal, 2006).

## **5. CONCLUSIONES**

Las consecuencias de la tiranía de los Carrera y del neomovimiento monárquico durante los hechos posteriores a la Independencia de Chile transan con los contextos históricos de la revolución, generando el estado fuera de Derecho y dejando al arbitrio de la cognición de unos pocos el poder sobre todos. Así también, la función de establecer las bases ideológicas que sustentan el Estado conduce al despotismo y a la tiranía.

Las causas que dificultan los argumentos de los discursos de Salas no terminan en esta afirmación de la fundación de las bases ideológicas en Chile, más bien, reaniman su decisión por sobrepasar estos obstáculos. La reflexión en los escritos del presidio conllevan a la acción de destacados patriotas, quienes obviaron un particular interés personalista de poder y de gloria, cambiándolos por los principios libertarios del bien común que, en consecuencia, gestan los principios del nacionalismo y bien social. Comprendido esto último, como un valor comunitario reflejo de la libertad y la igualdad que creó en la sociedad chilena el desarrollo del pensamiento republicano.

Por un lado, el pensamiento de este hombre visionario de la Independencia y precursor de la República de Chile, después de casi doscientos años, aparece como que sus palabras lo descubren y también lo atan, ya que conociendo las fatales consecuencias que genera toda revolución al verse caído, se levanta para continuar luchando por sus ideales. Esta claridad acerca del hecho constitucional que respalda a los pueblos libres, durante la revolución sólo es un bello sueño que se escabulló por un momento y que reapareció en una nueva aurora; esa aurora que le dio la segunda oportunidad para edificar desde los cimientos constitucionales en la unidad de la Nación y la hermandad, aquella anhelada identidad en una Patria conducente a un nuevo Estado. Por otro lado, las actitudes y las creencias compartidas de la libertad del hombre eligen qué mantener vivo en el alma del patriota. La causa no se pierde en el egoísmo, sino por el contrario, se desprende que es en Chile donde la creencia, la fe y la esperanza en la raza de la humanidad devolverán a la Nación los frutos para fortalecer el nuevo Estado. No obstante es el patriota quien sostuvo el pesado yugo de velar por conservar las bases del progreso, y son también la pluma, la retórica, el pensamiento sublime que mueve la causa de Chile según Manuel de Salas. Pues es esta convicción en el ejercicio de las letras lo que mueve su espíritu, eleva su voz, agiliza sus pasos en su búsqueda incansable por la libertad.

En consecuencia, el discurso de los memoriales de Manuel de Salas, escritos en los años de presidio (1814-1817), plantea de manera explícita la necesidad de reivindicar la mancillada imagen pública de los patriotas; mantener la convicción y la creencia en la verdad social enunciada para la justicia social, asimismo, proclamar los Derechos y anunciar a la sociedad aquellos principios del Derecho para un nuevo concepto de Nación para Chile.

Y porque nuestro propósito estuvo en remover uno de los episodios más negros de la historia de Chile, terminaremos nuestro análisis con el grito más espantoso y desgarrador de una de las almas de la Independencia de Chile que vio momentáneamente frustrados sus sueños de libertad, no nos cansaremos de repetir: “¡Revolución! Monstruo feroz, escollo de la inocencia, del mérito y de la virtud; hidra de todas las iniquidades. ¡Revolución!”.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Amunátegui, Miguel L.** (1910): *Los precursores de la independencia de Chile* Tomo III. Santiago, Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona.
- Amunátegui, Miguel L.** (1914): *Escritos de Don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia*. Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona.
- Atria R., Manuel** (1987): “Nacionalismo filosófico y filosofía de la nación” en *Anuario de filosofía jurídica y social*. 1987. *Teoría general del derecho, lógica e informática jurídicas*. Valparaíso, Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social.
- Céspedes, Mario; Garreaud, Lelia** (1988): *Gran diccionario de Chile biográfico y cultural*. Tomo II. Santiago, Colección Alba Divulgación.
- Donoso, Ricardo** (1975): *Las ideas políticas en Chile*. Buenos Aires, Eudeba.
- Egaña, Juan** (1825): “El chileno consolado en los presidios o filosofía de la religión” en *Archivo de don Bernardo O’Higgins.*, Tomo XX. Santiago, Editorial del Pacífico (1964).
- Escobar, Roberto** (1976): *La filosofía en Chile*. Santiago, Universidad Técnica del Estado de Chile.
- Feliú C., Guillermo** (1950): *Colección de historiadores y de documentos relativos a la independencia de Chile*. Tomo XXXV. Santiago, Cultura.
- Laviña, Félix** (1987): *Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos*. Buenos Aires, Depalma.
- Leal L. de G., Alejandra** (2006): *Tesis doctoral: Análisis del discurso de los memoriales de Manuel de Salas en Juan Fernández (1814-1817)*. Valdivia, Universidad Austral de Chile.
- Locke, John** (1969): *Ensayo sobre el gobierno civil*. Madrid, Aguilar.
- Nogueira, Humberto; Cumplido, Francisco** (1987): *Derecho político: Introducción a la política y teoría del estado*. Santiago, Universidad Andrés Bello.
- Pinto R., Jorge** (2003): “La formación del estado y la nación en el pueblo mapuche” en *De la inclusión a la exclusión. El estado, la nación y el pueblo mapuche*. Santiago, DIBAM y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Rousseau, Jean-Jacques** (1983): *El contrato social*. Madrid, Sarpe.
- Salas E., Juan R.** (1910): *Escritos de Don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia*. Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona.
- Salas L., Manuel** (1914): *Escritos de Don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia*. Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona.
- Sepúlveda V., Héctor** (1955): *El mito portaliano*. Santiago, Ediciones del Instituto de Investigaciones Históricas Diego Portales.
- Tovar, Hermes** (1986): “Problemas de transición del estado colonial al estado nacional. (1810-1850)” en *Estados y naciones en los Andes*, vol. II. Lima, Institutos de Estudios Peruanos, pp. 369-395.
- Universidad de Chile** (1960): *Anales de la Universidad de Chile (1810-1960)*. Universidad de Chile, segundo trimestre, 118.
- Zavala, Silvio** (1953): *Hispanoamérica septentrional y media*. Tomo II. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.